



REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO
(PROMESE/CAL)
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 2018-0019, REFERENTE A LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA DIFERENTES
AREAS DE LA INSTITUCION. CP-2018-0016.

En el salón de conferencias del PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL), ubicado en Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, donde operan parte de las oficinas administrativas de PROMESE/CAL, siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.), del día tres (3) del mes de mayo del presente año dos mil dieciocho (2018), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por los señores: **Lic. Antonio Peña Mirabal**, Director General y Presidente del Comité; y sus miembros **Lic. Rafael Dario Rodríguez**, Director Administrativo y Financiero; **Lic. Mauricio Sánchez**, Director del Dpto. de Planificación y Desarrollo y la **Lic. Teresa Garcés**, Directora Jurídica y Asesora Legal; todos de conformidad con la convocatoria que les fuere hecha al efecto por el Presidente del indicado comité.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, **Lic. Antonio Peña Mirabal**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

1. Conocimiento del Procedimiento de Comparación de Precios, relativo a la adquisición de Mobiliarios para diferentes áreas de la Institución. Detalle a continuación:

Item No.	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad de Medida
1	Silla secretarial s/brazos	200	Unidad
2	Silla secretarial c/brazos	60	Unidad
3	Silla tipo Cajero s/brazos	100	Unidad
4	Silla Gerencial c/brazos	25	Unidad
5	Sillon Ejecutivo c/brazos	4	Unidad
6	Credenza de 2 puertas corredizas	2	Unidad
7	Credenza de 2 puertas corredizas	1	Unidad
8	Archivo modular de 3 gavetas	100	Unidad
9	Porta saco Ejecutivo	6	Unidad
10	Asiento para visita de 3 asientos	6	Unidad
11	Mesa de reuniones para 4 personas	3	Unidad
12	Sofá para 2 personas	2	Unidad
13	Escritorio modular, tamaño 18" Pulgs. x 40" Pulgs.	40	Unidad
14	Escritorio modular, tamaño 24" Pulgs. x 39" Pulgs.	30	Unidad

2. Tratar cualquier otro asunto de interés.

El **Lic. Antonio Peña Mirabal** informó que la institución tiene que acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha 09 de noviembre del año dos mil doce (2012).

T.S.
J
R

VISTO: El Decreto No. 608-12, de fecha cinco (05) de octubre del año dos mil doce (2012), en el cual se establece que *"PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud"*.

VISTO: El Decreto No. 168-13, de fecha veintiún (21) de junio del año dos mil trece (2013), mediante el cual se modifican los artículos 2, 3 y 5 del Decreto 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012), donde quedó establecido entre otras cosas, que *"PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministros de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorios que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud"*.

VISTA: La comunicación MAF-SC-2018-0005, de fecha 20/2/2018, de la Lic. Loyda Montero, Encargada de la Div. De Mejora y Acondicionamiento Físico, dirigida a Berkis Terrero, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante la cual solicita la adquisición de Mobiliarios para diferentes áreas de la Institución, según especificaciones anexas.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria de Ref. EG15215590476378cbzn, del Ministerio de Hacienda, de fecha 20/3/2018, para la adquisición de Mobiliarios para diferentes áreas de la Institución, por un monto de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 64/100 (RD\$3,273,730.64)**.

VISTA: El Acta No. 2018-0026, del Comité de Compras y Contrataciones de fecha 11/4/2018, para la aprobación del procedimiento de selección referente a la adquisición de Mobiliarios para diferentes áreas de la Institución.

VISTO: El Pliego de Especificaciones Técnicas de fecha 13/4/2018.

VISTA: La Convocatoria a Comparación de Precios de Ref. CP-2018-0016, de fecha 13/4/2018, para la adquisición de Mobiliarios para diferentes áreas de la Institución.

VISTA: La pregunta realizada por oferente participante en el proceso de referencia, de fecha 17/4/2018.

VISTA: El Acta No. 2018-0032, del Comité de Compras y Contrataciones de fecha 19/4/2018, que enmienda el pliego de especificaciones técnicas, del proceso de referencia.

VISTA: La Circular No. 1, de fecha 19/4/2018, que da respuesta a la pregunta realizada por oferente participante en el proceso de referencia, de fecha 17/4/2018

VISTA: La comunicación DJ-2018-0393 de fecha 23/4/2018, firmada de orden por la Lic. Johanna Sanchez Flores, Enc. Div. Elaboración Doc. Legales, dirigida a los señores: Ing. Manuel David Nuñez Alvarez, Encargado Interino de la Dirección de Trámites y Servicios para la Salud, Santa Margarita Feliz, Analista Contable y la Ing Ana Maria Aquino, Enc. Interina Dpto. Ingeniería e Infraestructura, mediante la cual remite la propuesta técnica presentada por la empresa **SERVICIOS DOMINGO FELIX PEREZ, S.R.L.** a los fines de homologar y determinar si la misma cumple o no con los requerimientos para el proceso CP-2018-0016.

VISTO: El informe de fecha 23/4/2018, de la Dirección Jurídica, mediante la cual hace constar los resultados de la homologación realizada a los documentos jurídicos presentados por la empresa **SERVICIOS DOMINGO FELIX PEREZ, S.R.L.**, única participante en el proceso de referencia.

VISTA: La comunicación DII-2018-0086, de fecha 23/4/2018, de los señores: Ing. Manuel David Nuñez Alvarez, Encargado Interino de la Dirección de Trámites y Servicios para la Salud, Santa Margarita Feliz, Analista Contable y la Ing Ana Maria Aquino, Enc. Interina Dpto. Ingeniería e Infraestructura, dirigida a la Lic. Teresa Garces, Directora Jurídica, mediante la cual hacen constar los resultados de la homologación realizada a la propuesta técnica presentada por la empresa **SERVICIOS DOMINGO FELIX PEREZ, S.R.L.**

VISTA: La notificación de los resultados de la evaluación técnica y oferente habilitado, realizada en fecha 26/4/2018, a la empresa siguiente: **SERVICIOS DOMINGO FELIX PEREZ, S.R.L.**

VISTO: El Registro de Participantes en la Apertura y Lectura de Propuestas Económicas, Sobre "B", de fecha 27/4/2018.

VISTA: La garantía del 1 % del monto total de la oferta, de fecha 20/4/2018, depositada por la empresa **SERVICIOS DOMINGO FELIX PEREZ, S.R.L.**, en el "Sobre B" de oferta económica.

VISTA: La Cotización S/N de la empresa **SERVICIOS DOMINGO FELIX PEREZ, S.R.L.**, de fecha 20 de abril de 2018.

CONSIDERANDO: Que la empresa **SERVICIOS DOMINGO FELIX PEREZ, S.R.L.**, fue la única en presentar propuesta en el proceso de referencia, resultando conforme en las evaluaciones técnicas, en todos los renglones.

CONSIDERANDO: Que procedía leer las ofertas económicas de los renglones que pasaron a Conforme en la evaluación de especificaciones técnicas y documentos jurídicos, realizada por los peritos designados, como se detalla en los informes de fecha 23/4/2018.

CONSIDERANDO: Que el objeto de **PROMESE/CAL**, es la provisión de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, al Sistema Público Nacional de Salud, garantizando la calidad, acceso y uso racional, de manera oportuna, segura y suficiente.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la empresa **SERVICIOS DOMINGO FELIX PEREZ, S.R.L.**, cotizó de la siguiente manera:

SNCC.F.033

Central de Apoyo Logístico-PROMESE CAL
Proceso Ref.: PROMESECAL-CCC-CP-2018-0016

OFERTA ECONOMICA

NO	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO UNITARIO FINAL	SUB TOTAL
1	M1284	SILLA SECRETARIAL S/BRAZOS	UNIDAD	200	4,986.00	897.48	5,883.48	1,176,696.00
2	M0423	SILLA SECRETARIAL C/BRAZOS	UNIDAD	60	3,910.00	703.80	4,613.80	276,828.00
3	M1486	SILLA TIPO CAJERO S/BRAZOS	UNIDAD	100	4,986.00	897.48	5,883.48	588,348.00
4	M20674	SILLA GERENCIAL C/ BRAZO	UNIDAD	25	5,959.00	1,072.62	7,031.62	175,790.50
5	M1276	SILLON EJECUTIVO C/ BRAZO	UNIDAD	4	6,415.00	1,154.70	7,569.70	30,278.80
6	N/A	CREDENZA DE 2 PUERTAS CORREDIZAS, COLOR MARRON OSCURO	UNIDAD	2	8,290.00	1,492.20	9,782.20	19,564.40
7	N/A	CREDENZA DE 2 PUERTAS CORREDIZAS, COLOR MILANO WALNUT	UNIDAD	1	8,290.00	1,492.20	9,782.20	9,782.20
8	M0275	ARCHIVO MODULAR DE 3 GAVETAS	UNIDAD	100	5,271.00	948.78	6,219.78	621,978.00
9	N/A	PORTASACO EJECUTIVO	UNIDAD	6	2,099.24	377.85	2,477.10	14,862.62
10	M24878	ASIENTO PARA VISITAS DE 3 ASIENTOS	UNIDAD	6	9,694.00	1,744.92	11,438.92	68,633.52
11	N/A	MESA DE REUNIONES PARA 4 PERSONAS	UNIDAD	3	7,133.00	1,283.94	8,416.94	25,250.82
12	N/A	SOFA PARA 2 PERSONAS	UNIDAD	2	26,987.40	4,857.73	31,845.13	63,690.26
13	M1703	ESCRITORIO MODULAR, TAMAÑO 18 PULGS X 40 PULGS	UNIDAD	40	5,485.00	987.30	6,472.30	258,892.00
14	N/A	ESCRITORIO MODULAR, TAMAÑO 24 PULGS X 39 PULGS	UNIDAD	30	5,485.00	987.30	6,472.30	194,169.00
								3,524,764.12

VALOR TOTAL DE LA OFERTA :RD\$ 3,524,764.12

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: TRES MILLONES QUINIENTOS VENTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 12 CENTAVOS

YO NORBERTO APOLINAR AQUINO PADILLA en calidad de REPRESENTANTE LEGAL debidamente autorizado por

nombre y representación de (SERVICIOS DOMINGO FELIX PEREZ, SRL)

Norberto Apolinar Aquino
Firma



FECHA 20/04/2018



CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, define en su artículo 16, numeral 4, el procedimiento de selección de Comparación de Precios como: "Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores."

Este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunido, resuelve por unanimidad de votos, las siguientes resoluciones:

UNICO: ADJUDICAR como en efecto ADJUDICA, a la empresa **SERVICIOS DOMINGO FELIX PEREZ, S.R.L.**, la Orden de Compra relativa a la adquisición de lo siguiente:

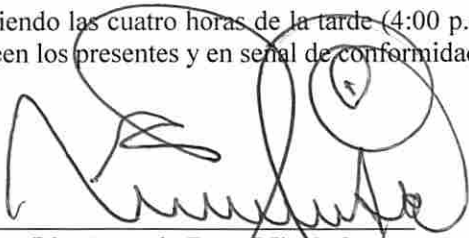
NO	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL RDS	ITBIS RDS	TOTAL RDS
1	M1284	Silla secretarial s/brazos	Unidad	200	4,986.00 ✓	997,200.00	179,496.00	1,176,696.00
2	M0423	Silla secretarial c/brazos	Unidad	60	3,910.00 ✓	234,600.00	42,228.00	276,828.00
3	M1486	Silla tipo cajero s/brazos	Unidad	100	4,986.00 ✓	498,600.00	89,748.00	588,348.00
4	M20674	Silla Gerencial c/brazos	Unidad	25	5,959.00 ✓	148,975.00	26,815.50	175,790.50
5	M1276	Sillón ejecutivo c/brazos	Unidad	4	6,415.00 ✓	25,660.00	4,618.80	30,278.80
6	N/A	Credenza de dos (2) puertas corredizas, color marrón oscuro.	Unidad	2	8,290.00 ✓	16,580.00	2,984.40	19,564.40
7	N/A	Credenza de dos (2) puertas corredizas, color Milano Walnut.	Unidad	1	8,290.00 ✓	8,290.00	1,492.20	9,782.20
8	M0275	Archivo modular tres (3) gavetas	Unidad	100	5,271.00 ✓	527,100.00	94,878.00	621,978.00
9	N/A	Porta saco ejecutivo	Unidad	6	2,099.24 ✓	12,595.44	2,267.18	14,862.62
10	M24878	Asiento para visita de tres (3) asientos	Unidad	6	9,694.00 ✓	58,164.00	10,469.52	68,633.52
11	N/A	Mesa de reuniones para cuatro (4) personas	Unidad	3	7,133.00 ✓	21,399.00	3,851.82	25,250.82

12	N/A	Sofá para dos (2) personas	Unidad	2	26,987.40 ✓	53,974.80	9,715.46	63,690.26
13	M1703	Escritorio modular, tamaño 18 pulgadas x 40 pulgadas	Unidad	40	5,485.00 ✓	219,400.00	39,492.00	258,892.00
14	N/A	Escritorio modular, tamaño 24 pulgadas x 39 pulgadas	Unidad	30	5,485.00 ✓	164,550.00	29,619.00	194,169.00
--	--	TOTAL	--	--	--	RDS 2,987,088.24	RDS 537,675.88	RDS 3,524,764.12

Por un monto total adjudicado de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 12/100 (RD\$3,524,764.12)**.

Estos precios incluyen el impuesto sobre la transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

Siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


Lic. Antonio Peña Mirabal
 Director General
 Presidente


Lic. Rafael Dario Rodriguez
 Director Administrativo y Financiero
 Miembro


Lic. Mauricio Sánchez
 Director Dpto. Planificación y Desarrollo
 Miembro




Lic. Teresa Garcés,
 Directora Jurídica,
 Asesora Legal y Miembro